# SESIONES ORDINARIAS 2011

## ORDEN DEL DÍA Nº 2338

#### COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

### Impreso el día 9 de agosto de 2011.

Término del artículo 113: 18 de agosto de 2011.

SUMARIO: **Septuagésima** novena Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola, a realizarse el 27 de agosto de 2011 en la Sociedad Rural de Santo Tomé, provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Aspiazu**. (2.519-D.-2011.)

#### Dictamen de comisión\*

#### Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la LXXIX Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola, a realizarse el 27 de agosto de 2011, en la Sociedad Rural de Santo Tomé, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de agosto de 2011.

Juan F. Casañas. – Lisandro A. Viale. – Hilma L. Ré. – José A. Arbo. – Celia I. Arena. Lucio B. Aspiazu. - Ricardo Buryaile.
Jorge O. Chemes. - Ulises U. J. Forte.
Susana R. García. - Estela R. Garnero. - Christian A. Gribaudo. - Pablo E. Orsolini.
Sergio H. Pansa. - Raúl A. Rivara.

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la LXXIX Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola, a realizarse el día 27 de agosto de 2011 en la Sociedad Rural de Santo Tomé, provincia de Corrientes.

Lucio B. Aspiazu.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Juan F. Casañas.

<sup>\*</sup> Por artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.